

GUAYAQUIL, Marzo 4/91

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA
MARIA MERCEDES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio economico de 1.990 que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente desfavorable por lo que no han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la junta general han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral: ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El total del activo y pasivo se ha mantenido igual al del año anterior y su resultado de 6.589.- sucres de pérdida por lo que esta es inferior en un 85 por ciento de los del año que precedió.

Recomiendo que los resultados del ejercicio sean destinados a ser cubiertos en un futuro con utilidades a obtener.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades al curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.

Atentamente,

Abg. Juan Franco P.
Gerente



APR 23 1991